

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28800** *HERMANOS LOMBAO 2006, SOCIEDAD LIMITADA LABORAL*

D<sup>a</sup> María de los Ángeles López Carballo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 152 /10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Borja López López, contra Hermanos Lombao 2006, Sociedad Limitada Laboral, se ha dictado resolución por la que se declara al ejecutado, Hermanos Lombao 2006, Sociedad Limitada Laboral, en situación de insolvencia por importe de 24.440, 13 euros de principal,, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 13 de septiembre de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100067869-1**